



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**NOTA DE PRENSA N° 017 - 2018/GRDS-DIRESA-OF.COM.**

## **INCREMENTAN SALARIOS A PERSONAL DE SALUD DE CHURCAMPÁ, CASTROVIRREYNA Y HUAYTARÁ**

- Nueva escala salarial beneficia a más de 500 profesionales y técnicos que trabajan en establecimientos de salud de categoría I-3 y I-4.
- DIRESA logró gestionar beneficio cuyas redes no fueron consideradas el mes pasado por el MINSA.

Más de 500 trabajadores entre profesionales y técnicos de los establecimientos de salud de las redes de Churcampa, Castrovirreyna y Huaytará que no fueron incluidos en enero en la nueva escala remunerativa del Ministerio de Salud serán beneficiados también con este aumento tras las gestiones realizadas por la Dirección Regional de Salud (DIRESA Hvca).

En un primer momento, las tres redes mencionadas, que estructuralmente pertenecen a sus respectivas Gerencias Sub Regionales, no fueron consideradas para dicho beneficio, por lo que el titular de la DIRESA, Darwin Moscoso gestionó ante el MINSA mediante el oficio N° 086-2018/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA para que se les considere. El pedido fue aceptado, y con oficio N° 073-2018-DG-DIGEP/MINSA, el ministerio decidió incluir a las tres provincias en esta escala.

El personal de salud beneficiado son de los establecimientos de salud de categorías I-3 y I-4 y abarca a doce grupos profesionales como: médicos, cirujanos dentistas, químicos farmacéuticos, obstetras, enfermeras, tecnólogos médicos, biólogos, nutricionistas y laboratoristas clínicos que recibirán este incremento por estar en zona alejada y realizar atención primaria.

Darwin Moscoso, aseguró que este aumento salarial reconoce el esfuerzo del personal de salud, sobretodo de zonas rurales, en su propósito de brindar una oportuna y calidad de atención a los huancavelicanos.

### **DATOS**

**Cabe recordar que esta nueva escala remunerativa se da en el marco del Decreto Supremo N° 006-2018-EF. Este bono adicional también incluye al personal del Servicio Rural y Urbano Marginal de salud (SERUMS). En Churcampa son 134 beneficiados; Huaytará, 224; y Castrovirreyna, 147.**

Huancavelica, 07 de febrero de 2018

Agradecemos su difusión  
U. Com. DIRESA – Hvca.